

Colabora Finanzas con Contraloría General en revisión administrativa de ISR

BOLETÍN 27 JUNIO 2018

Por instrucciones del Jefe de Gobierno, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) colabora con la Contraloría General en la implementación de una revisión administrativa enfocada a los procedimientos de adjudicación directa, la contratación, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de los servicios de asesoría que contrató la dependencia, a través del Subcomité de Adquisiciones, con las empresas que la auxiliaron a recuperar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Impuesto Sobre la Renta (ISR) enterada por los servidores públicos del gobierno capitalino.

Los contratos sujetos a revisión son el CS-027/2018, CS-028/2018 y CS-029/2018, por 290, 406 y 50 millones de pesos, respectivamente; además el CS-088/2017, que tuvo vigencia del 28 al 31 de diciembre de 2017 por un monto inicial de 232 millones de pesos y modificado en 58 millones, para sumar un total de 290 millones de pesos.

A lo anterior, la Dirección General de Administración de la SEFIN adoptará medidas preventivas en el sentido de abstenerse de celebrar procedimientos de adjudicación directa de cualquier objeto o naturaleza hasta el final de la presente administración; de igual manera, informará el monto exacto de lo recuperado por concepto de la devolución del ISR pagado por los trabajadores y el destino de los recursos recuperados en el ejercicio fiscal 2018.

Con las medidas antes mencionadas, la SEFIN colabora con la finalidad de apegarse al marco de transparencia, legalidad, rendición de cuentas, así como al estricto manejo de los ingresos y egresos.

 **Compartir**

